

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Jefatural

Lima 17 de JULIO del 2008

## VISTOS:

Los expedientes N° s 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018 y 0019-SC-ORR.HH-2008, presentados por los Médicos Cirujanos, ganadores del Concurso de Admisión del año 2008, a plazas vacantes de Residentado Médico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establecen las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico, para la formación de especialistas en Medicina Humana mediante la modalidad de Residentado Médico en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, según el Oficio Circular Ex IDREH N° 0112-J-N° 064-Ex DGRH-2008, de fecha 20 de mayo de 2008; el Ministerio de Salud, hace de conocimiento que el contrato y la renovación de contrato de los médicos, según corresponda, para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 31 de diciembre de 2008, se continuará con la aplicación de la Directiva Administrativa del Programa de Residentado Médico, aprobado por Resolución Jefatural N° 0103-2007-IDREH/J;

Que, para el Contrato, deberá tener en cuenta el numeral 11, inciso b), DEL PROCESO DE CONTRATO MODALIDAD LIBRE-MINSA de la precitada norma que a la letra dice: " **Las Sedes Docentes emitirán la Resolución Directoral, dando conformidad de la documentación completa, la que remitirán a la Instancia correspondiente, indicando la relación de médicos residentes ingresantes, especificando nombres y apellidos, número de DNI, número de colegiatura, especialidad o subespecialidad, años de duración y la universidad por la que ingreso;**

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y; Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Con la visación de la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar conformidad a los expedientes presentados por los Médicos Cirujanos ganadores del Concurso de Admisión del año 2008, a plazas vacantes de Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana, que a continuación se detalla:

**Sede Docente :** Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN



## MEDICO RESIDENTE DE 1ER. AÑO

A partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2008

Apellidos y Nombres	DNI	Colegiatura	Especialidad	Universidad	Año de Duración
ACUÑA AMABLE, César Froilan	20084252	45801	Anestesiología	UPCH	3
MIRANDA SOBRINO, Gunther Dick	40369382	43391	Anestesiología	UNFV	3
PAREDES SANCHEZ, Max Willhen	40664350	47993	Anestesiología	UPCH	3
SERRUTO CONTRERAS, Bernardo Ángel	04748353	42284	Anestesiología	UPCH	3
VELA RAMIREZ, Margiory Giannina	40187714	48318	Anestesia, Analg/Rea.	UNMSM	3
CHUQUILLANQUI LLIMPE, Jorge Alberto	09952423	41748	Cirug. Onc. Abdom.	UPCH	3
NUÑEZ JU, Juan José	10803028	40814	Cirug. Onc. Abdom.	UPCH	3
MORA ALFEREZ, Anali Pamela	41121541	48005	Genética	UPCH	2
AGUILAR RAMOS, Pedro Richard	18204634	42585	Ginecología Oncològ.	UPCH	3
OCÓN RONCAL, Roger Elías	80283000	43000	Ginecología Oncològ.	UPCH	3
LOPEZ CHAVEZ, Lourdes Isabel	41553243	46870	Medicina Gral. y Onc.	UPCH	4
TEJADA BENAVIDES, Hermes Wignard	29678626	41264	Medicina Gral. y Onc.	UPCH	4
FUENTES RIVERA, Hugo Alejandro	41260859	46708	Oncología Médica	UPSMP	4
HUANCA AMESQUITA, Lourdes Susana	29687074	40635	Patología Oncológica	UPCH	2
NUÑEZ BUTRÓN, María Teresa	29672801	35720	Patología Oncológica	UPCH	2
GONZALES ANICAMA, Johnny Francily	21493169	39035	Urología Oncológica	UPSMP	3
CAMPOS CALDERON, Luis Antonio	41560698	49271	Radiología	UPSMP	3
MALCA SALAZAR, Carlos Ernesto	10802898	45864	Radiología	UPCH	3
SERNAQUE QUINTANA, Raymundo	09975802	45605	Radiología	UNMSM	3
SORIANO QUIROZ, Cecilia Jeanette	40256540	43876	Radiología	UNMSM	3
ZAVALETA LOPEZ, Edgar Aarón	18166003	41675	Radiología	UPCH	3
ARENS BENITES, María Alejandra	41310105	49187	Radioterapia	UPSMP	3
MENDOZA SANTAYANA, Paola Inés	41509108	47162	Radioterapia	UPCH	3

A partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008

VASQUEZ CHAVEZ, Jule Franve	41868418	50463	Medicina Gral. y Onc.	UPCH	4
-----------------------------	----------	-------	-----------------------	------	---

A partir del 11 de julio al 31 de diciembre de 2008

CONTRERAS ZEGARRA, Iván	23981473	38406	Oncología Médica	UNFV	4
-------------------------	----------	-------	------------------	------	---

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

